

PRIMER LUGAR

¿CIUDADANOS O VOTANTES? LA CENTRALIDAD DEL VOTO EN LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA

Carlos Ernesto Ichuta Nina

Cuando se piensa en los problemas de la democracia latinoamericana, a menudo se hace referencia a factores tales como la desconfianza en las instituciones políticas, la ausencia de Estado de derecho, la partidocracia, la crisis de legitimidad de las instituciones representativas, la corrupción, etcétera. De hecho, una de las aseveraciones más importantes al respecto consiste en señalar que el funcionamiento de la democracia en la región sería deficiente por la existencia de instituciones políticas poco adecuadas a las condiciones de un contexto caracterizado por la desigualdad y la pobreza.

Pero si esto es realmente así, cabe preguntarse por qué la democracia no ha llegado a perecer o, más bien, por qué en los últimos 35 años ha llegado a tener una continuidad no comparable con ningún otro periodo histórico. La respuesta

de esta paradoja radica en la forma de ser de esa democracia y el tipo de ciudadano que ha generado, y que juntos hacen posible esa continuidad señalada.

Así, pese al interminable debate producido en torno a la democracia latinoamericana, esta ha llegado a ser identificada como una democracia primordialmente electoral; sin embargo, no existe la misma claridad respecto a lo que el ciudadano sería en las condiciones de esa democracia, puesto que las discusiones en torno al tema de la ciudadanía han girado siempre alrededor de una lógica del deber ser y sobre diagnósticos pesimistas u optimistas respecto a su estado de desarrollo. No obstante, más allá de esa discusión y desde el punto de vista del razonamiento lógico elemental podemos decir que si la democracia existente en América Latina es la democracia electoral, entonces el ciudadano latinoamericano sería esencialmente un votante.

Esa derivación lógica requiere, sin embargo, ser explicada, antes que llanamente aceptada. Por ello, en este trabajo nos damos a esa tarea recurriendo a los datos del Latinobarómetro, a partir de los cuales sostenemos que en América Latina el ciudadano latinoamericano se constituiría esencialmente como un votante debido a su deficitaria actitud participativa, su acentuada actitud de subordinación y su sobrevaloración del voto como mecanismo de participación política, lo que supondría un fenómeno de centralización del voto y no ciudadanización que repercutiría en la persistencia de las contradicciones históricas de la región y contradictoriamente en la regularidad de la forma democrática de gobierno.

Argumentamos este planteamiento a través de una simple relación de variables y no a través de la construcción de sofisticados modelos estadísticos, ya que nuestro objetivo es brindar una sencilla interpretación de la condición del

ciudadano en las condiciones de la democracia electoral latinoamericana, y proponer la consideración de un conjunto de datos estadísticos que consideramos importantes, aunque no sean continuos. Por tanto, si bien en términos metodológicos nuestro análisis es de corte cuantitativo, lo es en el sentido esencialmente descriptivo, aunque nuestro abordaje es longitudinal y de carácter general.

Tras esta introducción, el trabajo prosigue con algunas consideraciones teóricas acerca de la democracia en América Latina. Con base en esa revisión discutimos el tema de la centralidad del voto, como efecto de la forma de ser de la democracia vigente en la región, para dar paso al análisis de la cultura política de los ciudadanos como evidencia de esa centralidad y de la constitución del ciudadano como votante. Finalmente cerramos el trabajo con algunas conclusiones que giran en torno a la idea de que los efectos de la centralidad del voto serían contradictorios, ya que si bien permitirían la continuidad de la propia democracia electoral también permitirían la continuidad de las contradicciones históricas de la región asociadas a la ausencia de una ciudadanía plena.

La democracia electoral como una democracia de votantes

La democracia, en el contexto que sea, ha atravesado por un interminable debate. Abordar dicho debate no tiene lugar aquí, porque eso significaría considerar diferentes controversias que no lograríamos resolver. Nuestro interés principal consiste más bien en adentrarnos en la discusión del tema de la «democracia con adjetivos» (Collier y Levitsky, 1997), ya que esta discusión ocurre en el ámbito

experiencial de la forma democrática de gobierno. No en vano tal discusión surgió a la par de la globalización de esa forma de gobierno, según la cual la democracia que realmente iba estableciéndose en el mundo distaba del ideal pregonado. Incluso ello fue visto como una de las promesas incumplidas de la democracia, en la medida en que los procesos políticos derivados de la constitución de la democracia fueron complicando su funcionamiento, al punto de que ello profundizaba la mitificación de la democracia griega (Bobbio, 1996; Lummis, 2002; O'Donnell *et al.*, 1986).

Uno de los fundamentos de esa controversia fue proporcionado por los estudios de cultura política, los cuales dieron cuenta de una falta de satisfacción de las necesidades materiales (educación, empleo, salud, etc.) e inmateriales (seguridad, igualdad, tolerancia, etc.), de los ciudadanos, en las condiciones de la forma democrática de gobierno, el cual percibía, por tanto, que la democracia no funcionaba bien (Camp, 2007; Diamond, 2008; Holmes, 2009; Norris, 2011; PNUD, 2004). Ello sumado al problema de la desconfianza en las instituciones políticas y la crisis de legitimidad de las instituciones representativas.

Pero esa evidencia no era generalizada y uno de los contextos de mayor referencia era la región latinoamericana; sin embargo, incluso dentro de esta región los estudios de cultura política fueron encontrando diferencias en la condición democrática de los países que parecían estar asociadas con sus diversas condiciones de desarrollo socioeconómico. Así, aquella vieja tesis que consideraba como factor determinante de la estabilidad de la democracia las condiciones de desarrollo social y económico parecía tener sentido no solo en términos de la región comparada con otras regiones, sino también entre los países que conforman la misma región. A partir de ello fueron surgiendo distintas categorías

para caracterizar de la manera más adecuada la democracia, en un panorama de múltiples diferencias (Held, 1983; Collier y Levitsky, 1997).

En el caso particular de América Latina, para caracterizar aquel sistema de participación política restringida, pero no dependiente de mecanismos violentos para resolver las disputas entre las facciones dominantes que negaban la posibilidad de un gobierno basado en el poder del pueblo (Smith 2005; 2004, 190), y que estuvo vigente en el periodo de inestabilidad política, surgió la categoría «democracia de fachada», como opuesto al modelo de democracia liberal. De hecho, tal categoría resultó pertinente para caracterizar a aquellos regímenes autoritarios que buscaban legitimarse con base en la celebración de elecciones. Pero en el periodo de restablecimiento de la democracia, el término «democracia de fachada» perdió valor por sí mismo y en su lugar apareció la categoría «democracia delegativa».

Esta hacía referencia a un sistema en el cual un gobierno popularmente electo se erigía sobre la base de una ciudadanía de baja intensidad, cuya tendencia consistía en delegar el poder a un líder para que gobernara como mejor lo considere, independientemente de la presencia o ausencia de mecanismos de rendición de cuentas (O'Donnell, 2010; 1994; O'Donnell e Iazzetta, 2011).

Sin embargo, la categoría democracia de fachada, que ponía acento en la confrontación entre las élites políticas, y la categoría democracia delegativa, cuyo énfasis estaba en la concepción negativa de la ciudadanía, no veían la democracia como un proceso sino como producto de dos condiciones distintas.

Alternativamente, y en un periodo en el cual la discusión acerca de la democracia se centró en las posibilidades de su consolidación, la categoría «democracia iliberal» también

fue usada en la región para caracterizar a aquellos sistemas democráticos de gobierno con elecciones periódicas, competitivas y pluripartidistas pero carentes de los pilares básicos del Estado de derecho; es decir, del real imperio de la ley, la efectiva salvaguardia de las libertades y los derechos fundamentales, y la estricta separación de poderes (Collier y Levitsky, 1997, p. 441; Diamond, 2008; Zakaria, 1997). Sin embargo, esa categoría fue construida en oposición al modelo de democracia norteamericana, por lo que dicha categoría sirvió para que las agencias internacionales que se dedican a presentar un panorama global de la democracia, como Freedom House, consideraran a las democracias de otros países como desviaciones del modelo.

La crítica hacia ese tipo de agencias y sus procedimientos de medición no se dejó esperar, por lo que se cuestionó su falta de profundidad, rigurosidad y la generación de adjetivos peyorativos que descalificaban a los gobiernos latinoamericanos, en vez de señalar las contradicciones de un comportamiento gubernativo frente a la democracia (Foweraker y Krznaric, 2000; Munck y Verkuilen, 2002; Murillo y Osorio, 2007).

Así, las diferentes categorías de la democracia con adjetivos fueron perdiendo fuerza, aunque no pertinencia, frente a otros conceptos incluso de valor local. Fue el caso de la categoría «democracia frágil», que refería específicamente al caso venezolano, el cual fue caracterizado como una manifestación perversa de la ciudadanía de baja intensidad, en la medida en que habría sido capaz de tolerar o consentir el establecimiento de un régimen democrático-autoritario, por efecto de su disposición hacia la delegación del poder y al caudillismo (Calleros, 2009; Canache, 2002; Hakim y Lowenthal, 1991; Isbester, 2010; Larrain, 2007; Wolff, 2005).

Pero esa categoría, que de hecho guardaba una estrecha relación con la democracia delegativa, hacía referencia a un régimen y no a una forma de gobierno, por lo que desvelaba un aspecto muy recurrente en la caracterización de las democracias: el componente ideológico.

Por ello, en el ámbito de la discusión política, una categoría más neutral y más adecuada al contexto latinoamericano parecía ser «democracia electoral», sobre todo por su utilidad práctica, pues invitaba a un diagnóstico de la situación política, social y económica del contexto. Porque mientras la democracia liberal hacía referencia a un sistema basado en el respeto a la regla de la ley y al Estado de derecho, la democracia electoral era vista como un sistema que garantizaba únicamente la libertad política de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos civiles y no así el goce de sus derechos económicos y sociales (Calleiros, 2009; Collier y Levitsky, 1997; Diamond, 2008; 1999; Millet, 2009; Norris, 2011).

Aunque dicha categoría no escapaba a los implícitos ideológicos, en la medida en que también fue establecida en función de un modelo ideal de democracia, su aceptación se fue haciendo cada vez más amplia, puesto que resultaba adecuada para dar cuenta de la regularidad electoral que iba alcanzado la democracia en la región y permitía mostrar la persistencia o superación de los problemas relacionados con los derechos de los ciudadanos. En ese sentido, la categoría democracia electoral posibilitaba dar cuenta del estado de la ciudadanía, aunque poco se atendiera con esta la subjetividad de los ciudadanos en torno a su condición política.

La democracia electoral y la condición del ciudadano

En ese sentido, pese al surgimiento de diversas categorías que buscaban caracterizar la democracia latinoamericana de manera más precisa, esta ha llegado a ser identificada como una democracia electoral; pero si bien esto es así, no existe la misma claridad respecto a qué es el ciudadano en las condiciones de esa democracia, pues las discusiones en torno al tema de la ciudadanía han girado siempre alrededor de una lógica de su deber ser. Sin embargo, desde un punto de vista acorde con las condiciones de esa democracia, el ciudadano latinoamericano sería esencialmente un votante.

Ello no dependería únicamente, como nos llevaría a suponer la lógica, de la celebración de elecciones a intervalos regulares de tiempo, sino de la asimilación de una cultura política que sobredimensionaría el significado del voto, y haría posible que las contradicciones históricas se mantengan inalteradas, aunque también permitiría la continuidad de la forma democrática de gobierno.

En efecto, la constitución de la democracia electoral supondría la permanente postergación del anhelo de transformación de las condiciones estructurales, básicamente porque los conflictos de clase, las diferencias sociales y las desigualdades no se resolverían en el terreno electoral, pues este sería el principal espacio para el protagonismo de las élites políticas, cuyo recambio constituiría la razón de ser de la continuidad de la democracia.

Ello incluso si en las condiciones de la democracia electoral las élites estuvieran capacitadas para procesar los entuertos históricos mediante la actividad parlamentaria y las instancias representativas, en virtud de lo cual lo mucho que llegarían a reproducir sería una polarización política

con la que se darían a la tarea de compatibilizar y viabilizar el capitalismo y la democracia (Agüero y Stark, 1998; Gwyne y Kay, 2004).

De esta manera, la regularidad de la democracia electoral que supondría la constitución del ciudadano como votante significaría la vigencia de las condiciones económicas políticas y sociales históricas de la región, según las cuales el rol de las clases dominantes ha sido siempre más determinante que el de la sociedad, por su control del Estado. Ello también supondría la reproducción de una relación asimétrica entre el poder del pueblo, definido por el derecho a elegir a sus representantes, y el poder de las élites, definido por la legitimidad que el pueblo le otorgaría a estas para conducir el destino del Estado.

La consecuencia de esa asimétrica relación ha sido el deficiente funcionamiento de las instituciones políticas que constituye otra característica histórica de la región. De hecho, el malestar social ha sido siempre un síntoma de ese deficiente funcionamiento, al punto de que en los casos en los cuales existe una mayor cultura política de la confrontación el malestar social deriva recurrentemente en acciones de protesta que las élites políticas no siempre enfrentan con el diálogo, sino con la propia confrontación, lo cual desata escenarios de crisis de gobernabilidad. Ello principalmente porque las élites políticas carecen de autonomía frente a los intereses económicos de las clases dominantes, y de un sentido vinculante respecto a los intereses de la sociedad (Cavarozzi y Abal, 2001; Mainwaring y Scully, 1996), lo que repercute en crisis de confianza y capacidad representativa de las instituciones políticas, cuyo caso más negativo es el de los partidos políticos, los cuales al ser fundamentales como medios representativos se vuelven cadáveres insepultos al estar sumidos en una constante crisis de representación

(Alemán, 1995; Dos Santos, 1992; Linz, 2002; Mainwaring, 2006; Manz y Zuazo, 1998; Novaro, 2000; Rangel, 2006; Rial, 1995).

No obstante, la imprescindible partidización de la representatividad en las condiciones de un contexto en el cual las élites políticas no pueden ser autónomas supone la reproducción de las condiciones estructurales de la región, las cuales se encuentran definidas por los más de 182 millones de latinoamericanos que viven en la pobreza y cuyas generaciones anteriores habrían tenido que transcurrir atrapadas en esa situación. En términos de la desigualdad, por tanto, cerca de 40% de la población recibiría solamente 10% del total del ingreso y 60% de este se concentraría en el 20% más rico; incluso en países con mayor desigualdad, como Bolivia, Brasil, Guatemala, México y Nicaragua, 20% de la población más rica sería cerca de 30 veces más rica que el 20% más pobre (Abente, 2008; Adams, 2003; CEPAL, 2010; Ferranti *et al.*, 2004; Smith, 2005, pp. 213-236; World Bank, 2007).

La riqueza estaría concentrada así en una estrecha élite que no solo contaría con poder económico, sino también con acceso privilegiado a otros recursos, pues el problema de la pobreza no únicamente supondría un tema de distribución de ingresos, sino de acceso a oportunidades (Abente, 2008; Adams, 2003, p. 29; CEPAL, 2010; PNUD, 2010; World Bank y OCDE, 2008). Sin embargo, algunos atribuyen esa situación a un hecho reciente que tendría que ver con la imposición del modelo neoliberal, cuando la masiva pobreza y la concentración de la riqueza en pocas manos es en realidad un fenómeno histórico y persistente en la región (BID, 2008; López-Calva y Lustig, 2010; Turski, 2011).

En consecuencia, los pocos que tienen más se encontrarían en una situación políticamente ventajosa respecto a

los muchos que tienen menos, por lo que las clases dominantes alcanzarían un mayor poder de influencia en la toma de decisiones políticas y para actuar como inversionistas políticos al crear incluso sus propios gobernantes (Drake, 1994; Lindblom, 1977). Esto explicaría la persistencia de las contradicciones estructurales y también la persistencia de prácticas autoritarias que en democracia se expresarían a través del clientelismo, el corporativismo, la coacción política y la imposición de medidas impopulares (Auyero, 2001; Combes, 2011; Machado, 2007, pp. 353-363; Torres, 2007).

Así, históricamente la pobreza y la desigualdad se convirtieron en caldo de cultivo de la inestabilidad política que no derivó necesariamente en procesos de cambio social, pues ello dependía de la capacidad organizativa de las masas o de la existencia de instancias organizativas capaces de convertir a los descontentos en un verdadero poder popular. Ello no ocurrió a menudo porque entre la extrema desigualdad y la posibilidad que ofrece la democracia para establecer gobiernos verdaderamente representativos se reduce al postulado igualitario de «una persona un voto» (Jarquin y Carrillo, 2001, pp. 3-5; Torres-Rivas, 2004: 298; Turski, 2001; Velasco, 2008), en el cual se agotan las posibilidades de la participación política.

Por tanto, en las condiciones de una democracia cuya regularidad dependería de la celebración de elecciones, las condiciones de pobreza y desigualdad tenderían a reproducirse o a subsanarse muy lentamente. Por eso, esa democracia dependiente del voto ha sido caracterizada como una democracia electoral. Y en tanto tal, la democracia electoral se caracterizaría por un notable avance en el respeto de los derechos políticos en los países de la región, pero no en el respeto de los derechos sociales, pues la pobreza, la

desigualdad, la marginación, la exclusión, la discriminación y la violación de los derechos humanos básicos impedirían su tránsito hacia una democracia plenamente liberal (Calleros, 2009; Diamond, 2008; Freedom House, 2012, pp. 9-29; Millet, 2009; Norris, 2011).

Ese paso dependería del funcionamiento eficiente de las instituciones del Estado, pues ello supondría su capacidad para implementar políticas que hagan posible el bienestar económico y social de los ciudadanos, en tanto condición para la constitución de una democracia de calidad y para el establecimiento de instituciones con idoneidad, tanto para manejar conflictos como para lograr el apoyo por parte de la ciudadanía, los grupos de poder y los actores tradicionales (Jarquin y Carrillo, 2001, p. 1; Mainwaring y Scully, 2008, p. 113; Perez-Liñan, 2007).

Pero si en América Latina el funcionamiento de las instituciones políticas y las condiciones del contexto son desfavorables, surge la pregunta acerca de por qué la democracia no llega a perecer, y de hecho los intentos de desestabilización son rechazados. La respuesta radica en la cultura política, pues los estudios que se realizan en la región dan cuenta de una serie de valores y percepciones políticas que le darían sentido a la forma democrática de gobierno, aunque esta tenga un carácter preponderantemente electoral.

Esos valores permiten visibilizar la condición política del ciudadano en el marco de la democracia electoral, los cuales darían cuenta de la definición del ciudadano como votante, por lo que un fenómeno de centralidad del voto sería el fundamento de la continuidad de la forma democrática de gobierno, aunque también de la persistencia de condiciones que dificultan la constitución de una ciudadanía plena; condiciones que tienen que ver con contradicciones históricas.

La condición del ciudadano como votante

Ese conjunto de valores políticos estaría conformado por una acentuada actitud de subordinación por parte del ciudadano, su deficitaria actitud participativa y su sobrevaloración del voto como mecanismo de participación política.

Sin embargo, ese conjunto de valores no derivaría necesariamente del *ethos* de la democracia electoral, pues la cultura política latinoamericana no se caracterizaría por ser plenamente democrática, debido a la persistencia de prácticas autoritarias heredadas del pasado. Por tanto, ciertos valores políticos asociados con un pasado histórico tenderían a reforzarse en el marco de la democracia electoral. Sería el caso de la acentuada actitud de subordinación de los ciudadanos, que devendría de un pasado histórico asociado con el proceso de colonización, en donde las relaciones de subordinación fueron establecidas por la presencia de una minoría que se trazó la tarea de civilizar a una gran mayoría. Así, existiría la creencia de que las élites deben ser las encargadas de dirigir los destinos de una nación (Latinobarómetro, 2011; 2006; Inglehart, 1997; Inglehart y Welzel, 2005; Norris, 1996b).

En consecuencia, si bien los ciudadanos latinoamericanos considerarían que las movilizaciones, la presión y la protesta social son formas de expresión democrática, en su mayoría no participarían de dichas expresiones por considerarlas poco adecuadas para hacer que las cosas cambien; más bien, para ellos, lo más indicado para que las cosas cambien sería votar (Latinobarómetro, 2010, pp. 60-64; 2009, pp. 61-65; 2006, pp. 19-29; 2004, p. 28).

Por tanto, en última instancia, los ciudadanos latinoamericanos tendrían asimilado su rol de votantes, pese a las adversas condiciones institucionales y contextuales; ello

sería corroborado por el hecho de que en el ámbito de sus valores políticos considerarían que ser ciudadano dependería de votar para seguir ostentado esa categoría política, lo cual sería algo que no se debería dejar de hacer (Latinobarómetro, 2011, pp. 46; 2002, pp. 10-11; 2000).

En esos términos, la condición política del ciudadano latinoamericano sería la de votante, por lo que ello supondría un fenómeno de centralización del voto con consecuencias positivas y negativas sobre el devenir histórico.

Tal identificación de valores deriva de los datos de Latinobarómetro y fueron diseñados con base en las preguntas que los estudios en cuestión hacen a los encuestados. La acentuada actitud de subordinación deriva de la pregunta: «¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación: “hace falta un líder decidido que se ponga a resolver los problemas del país?”». La deficitaria actitud participativa deriva de la pregunta: «Quiero que me diga si ha realizado alguna de las siguientes actividades: asistir a manifestaciones autorizadas, participar en protestas no autorizadas». Finalmente, la sobrevaloración del voto deriva de la pregunta: «¿Cuáles de las siguientes cosas cree usted que una persona no puede dejar de hacer para ser considerado ciudadano?: “votar, pagar impuestos, obedecer leyes, participar en organizaciones políticas, elegir productos medioambientales, ayudar a quienes están peor que uno, cumplir el servicio militar”».

La acentuada actitud de subordinación política

La regularidad democrática que ha alcanzado la región no deja lugar a la amenaza de gobiernos autoritarios. Sin embargo, ello no significa que algunos rasgos de la cultura po-

lítica asociados con el autoritarismo hayan desaparecido, más bien han tendido a redefinirse en las actuales condiciones de continuidad democrática. Uno de esos rasgos tiene que ver con la actitud de subordinación de los ciudadanos que, referida a través de la demanda de un líder decidido que resuelva los problemas del país, es relativamente alta en la región, como se puede ver en el siguiente gráfico.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro (2017)

El nivel de aceptación de los ciudadanos con tal idea da cuenta de una acentuada actitud de subordinación política, pues implica la expectativa de que algún líder con carácter exonere al ciudadano de su posible responsabilidad para con los problemas del país. De hecho, en el ámbito particular de cada nación, como se puede ver en el cuadro 1 (pág. 34), la actitud de subordinación es mucho más acentuada y creciente, en 10 años, en la mayoría de los casos, aunque en el mismo lapso, a nivel regional dicha cifra es descendente,

Cuadro 1
*Hace falta un líder decidido para
solucionar los problemas del país*

(En porcentajes)

País	Año	
	2003	2013
Argentina	66	51
Bolivia	71	66
Brasil	77	77
Chile	64	46
Colombia	74	81
Costa Rica	62	80
R. Dominicana		89
Ecuador	62	65
El Salvador	65	65
Guatemala	39	84
Honduras	78	80
México	79	80
Nicaragua		68
Panamá	71	77
Paraguay	85	74
Perú	74	74
Uruguay	56	62
Venezuela	33	77
América Latina	68	63

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro (2017)

lo que supone la diferente tendencia hacia la subordinación de país a país.

Así, la actitud de subordinación desciende drásticamente en Argentina, Chile y Paraguay que, con excepción de este último, son contextos en los cuales se produce la crisis de los gobiernos de izquierda, tras la primera década de su ascenso. Es decir, en esos casos la lógica parece ser que no basta un líder con carácter para solucionar los problemas del país, pues ello puede conducir a escenarios de abuso de poder, tal como ocurrió en el caso específico de Argentina, con los casos de corrupción desvelados a la finalización del periodo de gobierno de los Kirchner.

El caso de Venezuela entraría en la lógica inicial, pues justamente en el año 2013 asciende al poder Nicolás Maduro, a la muerte de Hugo Chávez, lo que parece sintonizar perfectamente con el ascenso de la actitud de subordinación de los ciudadanos en ese país. Aunque no determinados por una situación similar, la actitud en el resto de los países es la misma, con excepción de Bolivia, en donde por la misma corrupción política el gobierno de Evo Morales empezó a ser cuestionado.

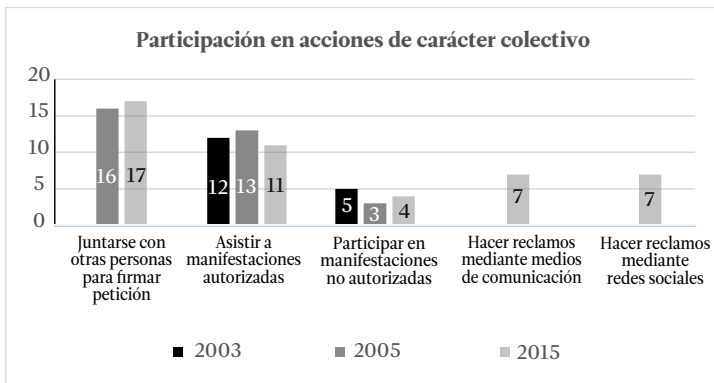
Por tanto, en términos regionales la acentuada actitud de subordinación, dependiente de la demanda de un líder político con carácter, redefine aquel viejo rasgo de la delegación del poder del soberano, que en este sentido recuerda también aquel carácter de la ciudadanía de baja intensidad. Sin embargo, al parecer esa actitud es dependiente del desempeño de los gobiernos, lo que quiere decir que la mala actuación de los mismos debilitaría tal actitud al regresar el poder, al menos parcial y momentáneamente, a los ciudadanos, pues el precepto sería el mismo en términos de una demanda por un líder con carácter para enfrentar los problemas que el líder precedente no pudo solucionar. Es decir, la actitud de subordinación sería un

rasgo permanente, aunque variable, según las acciones de los propios líderes políticos.

La deficitaria actitud participativa

La actitud de subordinación del ciudadano tendría un carácter acentuado, además, porque en términos de su participación en acciones de carácter colectivo, expresaría un déficit.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro (2017)

Tal como se puede ver en el gráfico 2, la actitud participativa de los latinoamericanos es escasamente relevante, pues en acciones de petición, que se suponen pacíficas, solo uno de cada 10 ciudadanos participaría, lo mismo que en las manifestaciones autorizadas, por lo que la participación en otro tipo de acciones es mínima. De hecho, al considerar un

periodo de más de una década, las cifras no varían, por lo que podríamos decir que en ese periodo es la misma cantidad de ciudadanos la que asumiría una actitud participativa que tendría que ver con ciertas acciones de carácter colectivo.

Ni siquiera la penetración de las redes sociales permitiría que ese déficit sea revertido, dada la posibilidad de que los reclamos por esos medios no implicarían mucho costo en términos de la inversión de esfuerzos para la participación, a diferencia de una marcha o el asistir a una junta.

Como se puede esperar y ver en el cuadro 2 (pág. 38), entre los diferentes países no existen variaciones significativas, excepto por México y Uruguay, donde las manifestaciones autorizadas están determinadas por los repertorios de la acción colectiva que no suelen tener un carácter amenazante en términos del desenvolvimiento de la vida cotidiana, pues en otros contextos las manifestaciones no autorizadas o violentas suelen ser muy recurrentes, generan la violencia del Estado y producen incluso procesos de crisis.

Lo llamativo, es que si bien la asistencia de los ciudadanos a manifestaciones autorizadas es en general muy baja, la participación en manifestaciones no autorizadas, es mucho más baja todavía, pues no llegaría ni a 10%. Ello parece no coincidir con la propia característica de nuestras sociedades convulsas, aunque también es cierto que los periodos de movilización son siempre ocasionales y sus actores constituyen una minoría, frente a aquellos que suelen reclamar el respeto al derecho ajeno. De hecho, los momentos de gran convulsión social, como lo demuestran los casos boliviano, argentino, venezolano, ecuatoriano y brasileño, congregan una multiplicidad de actores que constituyen los mismos periodos fundaciones de un posible cambio, en la medida de la afectación al funcionamiento regular del Estado, incluso en términos de presión por política pública.

Cuadro 2
Participación en acciones de carácter colectivo
(En porcentajes)

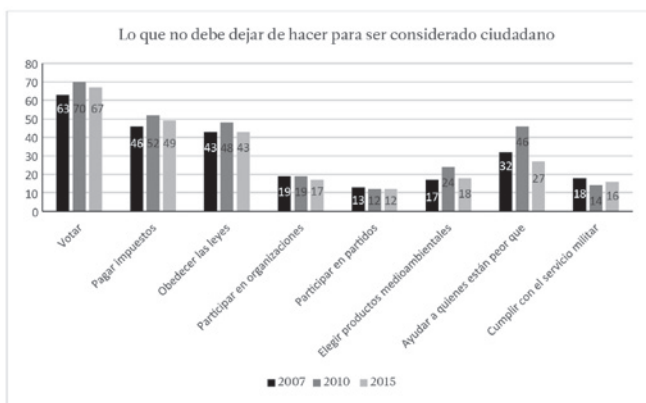
País	Asistencia a manifestaciones autorizadas			Participación en manifestaciones no autorizadas		
	2003	2005	2015	2003	2005	2015
Argentina	14	14	14	7	3	5
Bolivia	15	17	13	7	6	7
Brasil	12	12	12	5	2	6
Chile	9	14	10	5	5	9
Colombia	10	13	16	3	2	6
Costa Rica	10	12	13	3	3	5
R. Dominicana		12	16		3	8
Ecuador	10	13	2	6	4	1
El Salvador	4	4	6	2	1	2
Guatemala	4	6	9	1	1	2
Honduras	9	7	8	3	2	3
México	15	23	9	10	6	3
Nicaragua		12	9		2	3
Panamá	9	8	12	5	2	8
Paraguay	16	13	10	6	5	3
Perú	17	14	8	6	3	3
Uruguay	20	21	16	8	4	5
Venezuela	14	13	7	4	4	2
América Latina	12	13	11	5	3	4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro (2017)

La sobrevaloración del voto

Por tanto, si existe una deficitaria actitud participativa del ciudadano, y una acentuada actitud de subordinación, la democracia se haría a partir de los líderes políticos y el mínimo esfuerzo político del ciudadano, lo que querría decir que el voto representaría ese mínimo esfuerzo y definiría su condición política. Precisamente, según el gráfico 3, los latinoamericanos expresarían que para ser considerados ciudadanos lo que no deberían dejar de hacer, ante todo, sería votar. Aunque en el gráfico aparecen otros factores definitorios de la condición del ciudadano, políticamente el voto sería el más relevante.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro (2017)

No obstante, los datos en cuestión darían cuenta del carácter institucionalista del ciudadano que podría completarse incluso con un carácter legalista de su condición, pues otras dos

cosas que el ciudadano no dejaría de hacer para ser tal sería obedecer las leyes y pagar impuestos, además de un sentido de solidaridad que también arrojó resultados relevantes.

Independientemente de ello, lo que resalta en la condición política del ciudadano es su sobrevaloración del voto puesto que, en términos particulares, ocho de cada 10 latinoamericanos considerarían que votar es un factor definitorio de su condición de ciudadano (ver cuadro 3).

Y aunque en ningún caso esa definición declina drásticamente, se debe señalar que particularmente en 2015 el fenómeno de centralización del voto parece decrecer levemente, mas no podemos asegurar que ello tenga que ver con un proceso de construcción de la ciudadanía independiente de la sobrevaloración del voto. Además, los países que expresan ese leve descenso son en los que el modelo neoliberal mantuvo continuidad, a diferencia de los países en los cuales los gobiernos progresistas estuvieron presentes, lo que sugiere un hecho sumamente llamativo, pues al parecer los gobiernos con una atención hacia los sectores desposeídos habrían contribuido a la centralidad del voto en la democracia latinoamericana, a diferencia de los de orientación neoliberal, que por su forma de gobernar posiblemente habrían hecho declinar dicha condición, lo cual generó, tal vez, apatía entre los votantes. No obstante, tanto uno como otro caso suponen la continuidad de las contradicciones históricas de la región.

Cuadro 3
Participación en acciones de carácter colectivo
(En porcentajes)

País	Año		
	2007	2010	2015
Argentina	72	76	76
Bolivia	70	69	76
Brasil	60	62	72
Chile	66	69	60
Colombia	65	74	63
Costa Rica	80	72	73
R. Dominicana	80	83	67
Ecuador	77	80	68
El Salvador	72	67	57
Guatemala	68	72	56
Honduras	75	68	58
México	74	66	60
Nicaragua	71	74	64
Panamá	70	67	57
Paraguay	62	66	58
Perú	64	69	70
Uruguay	79	73	81
Venezuela	69	84	80
América Latina	63	70	67

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro (2017)

Conclusiones

La democracia latinoamericana expresaría un defecto: la centralidad del voto. Esto supondría tanto la constitución de esa democracia como una democracia electoral y la constitución del ciudadano como un votante. Es decir, un ciudadano que consumiría su participación en el solo ejercicio del voto, a partir del cual delegaría el poder y las responsabilidades del mejoramiento de la democracia a las élites políticas, lo cual estaría definido por una acentuada actitud de subordinación, el déficit de actitud participativa y la sobrevaloración del voto.

Ello implicaría, sin embargo, un contrasentido, pues la democracia electoral sería producto de una serie de condiciones que obstaculizan el establecimiento de una democracia sustancial. Las condiciones económicas, políticas y sociales adversas permiten precisamente el establecimiento de una democracia que es únicamente capaz de garantizar los derechos políticos de los ciudadanos y no así los derechos económicos y sociales. La conquista de estos derechos dependería más bien de una ciudadanía pujante, que no existiría en América Latina, pues la ciudadanía sería la masa de votantes lejos de cuya sobrevaloración del voto se mostraría poco participativa y con tendencias a la subordinación.

Por tanto, el efecto de esa ciudadanía sería la reproducción de las mismas condiciones sociales, económicas y políticas adversas a una democracia sustancial, aunque el mismo proceso de centralidad del voto y la condición del ciudadano como votante haría posible la continuidad de la democracia electoral, y en ese sentido el dilema de si es preferible la democracia en condiciones de paz a un sistema que garantice desarrollo a costa de la privación de libertades parece seguir sin solución.

REFERENCIAS

- Agüero, Felipe y Jeffrey Stark (eds.). (1998). *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. Florida: North-South Center Press/University of Miami.
- Alemán, Miguel. (1995). *Las finanzas de la política*. Ciudad de México: Diana.
- Bobbio, Norberto. (1996). *El futuro de la democracia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Calleros, Juan. (2009). *The Unfinished Transition to Democracy in Latin America*. New York: Routledge.
- Camp, Roderic Ai (comp.). (2007). «Democracia a través de la lente latinoamericana: una evaluación» en *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Canache, Damarys. (2002). *Venezuela. Public Opinion and Protest in a Fragile Democracy*. Miami: North-South Center Press/University of Miami.
- Cavarozzi, Marcelo y Juan Abal (comps.). (2002). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Córdoba: Konrad Adenauer Stiftung/Homo Sapiens.
- Collier, David y Steven Levitsky. (1997). «Democracy with Adjectives. Conceptual Innovation in Comparative Research» en *World Politics*, Vol. 49, núm. 3, abril.
- Diamond, Larry. (2008). *The Spirit of Democracy*. New York: Times Books.
- . (1999). *Developing Democracy. Toward Consolidation*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Dos Santos, Mario (coord.). (1992). *¿Qué queda de la repre-*

- sentación política?* Venezuela: FLACSO/Nueva Sociedad.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. (2012). Base de datos disponible en: <http://encup.gob.mx/> (Consultado el 2 de agosto de 2013).
- Foweraker, Joe y Roman Krznaric. (2000). «Measuring Liberal Democratic Performance: An Empirical and Conceptual Critique» en *Political Studies*, vol. 48, núm. 4, septiembre.
- Gwyne, Robert y Cristobal Kay (eds.). (2004). *Latin America Transformed: Globalization and Modernity*. Londres: Arnold.
- Hakim, Peter y Abraham Lowenthal. (1991). «Latin America's Fragile Democracies» en *Journal of Democracy*, vol. 2, núm. 3, verano.
- Held, David. (1983). *Models of Democracy*. Great Britain: Polity Press.
- Holmes, Jennifer. (2009). «Democratic Consolidation in Latin America» en Millet, Richard *et al.* (eds.) *Latin American Democracy. Emerging Reality or Endangered Species?* New York: Routledge.
- Isbester, Katherine. (2010). *The Paradox of Democracy in Latin America: Ten Country Studies of Division and Resilience*. Ontario: The University of Toronto Press.
- Larrain, Jorge. (2007). «Latin America Varieties of Modernity» en Karagiannis, Nathalie y Peter Wagner (eds.) *Varieties of World Making. Beyond Globalization*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Linz, Juan. (2002). «Parties in Contemporary Democracies: Problems and Paradoxes» en Gunther, Richard *et al.* (eds.) *Political Parties. Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press.
- Lummis, Douglas. (2002). *Democracia radical*. Ciudad de México, D.F.: Siglo XXI.
- Ipsos. (2012). Reporte metodológico general. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas EN-

CUP. 2012. Disponible en <http://encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/65/1/images/Reporte-Metodologico-Quinta-ENCUP-2012.pdf> (Consultado el 2 de agosto de 2013).

- Latinobarómetro. (2011). *Informe Latinobarómetro 2011* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2010). *Informe Latinobarómetro 2010* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2009). *Informe Latinobarómetro 2009* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2008). *Informe Latinobarómetro 2008* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2007). *Informe Latinobarómetro 2007* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2006). *Informe Latinobarómetro 2006* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2005). *Informe Latinobarómetro 2002* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).

-
- . (2004). *Informe Latinobarómetro 2004* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2003). *Informe Latinobarómetro 2003* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2002). *Informe Latinobarómetro 2002* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- . (2000). *Informe Latinobarómetro 1999-2000* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado el 16 de abril de 2012).
- . (1995). *Informe Latinobarómetro 1995* (Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro) Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos> (Consultado 16 de abril de 2012).
- Mainwaring, Scott. (2006). «The Crisis of the Representation in the Andes» en *Journal of Democracy*, vol. 17, núm. 3, julio.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully. (1996). *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*. California: Stanford University Press.
- Manz, Thomas y Moira Zuazo (coords.). (1998). *Partidos políticos y representación en América Latina*. Venezuela: ILDIS/Nueva Sociedad.
- Munck, Gerardo y Jay Verkuilen. (2002). «Conceptualizando y midiendo la democracia: una evaluación de índices alternativos» en *Política y Gobierno*, vol. IX, núm. 2, segundo semestre.
- Murillo, Gabriel y Freddy Osorio. (2007). *Una aproximación*

- crítica a las mediciones sobre la calidad de la democracia latinoamericana*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona/Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Work Paper, núm. 255.
- Norris, Pippa. (2011). *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, Guillermo. (2010). «Revisando la democracia delegativa» en *Casa del Tiempo*, vol. 3, núm. 31, mayo.
- . (1994). «Delegative Democracy» en *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 1, enero.
- . (1986). «Introducción a los casos latinoamericanos» en O'Donnell, Guillermo *et al.* (comps.) *Transiciones desde un gobierno autoritario. 2 América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo y Osvaldo Iazzetta. (2011). *Democracia delegativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Buenos Aires: Aguilar.
- Rangel, Eliseo. (2006). *Los contextos de la estasiología*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados.
- Rial, Juan. (1995). «Los partidos políticos en América del Sur en la primera mitad de los años noventa» en Perelli, Carina *et al.* (comps.) *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Romero, Miguel Ángel. (2000). «La crisis de los partidos en el umbral del 2000» en *El Cotidiano*, núm. 95, mayo-junio.
- Smith, Peter. (2005). *Democracy in Latin America: Political Change in Comparative Perspective*. New York: Oxford University Press.
- . (2004). «Los ciclos de democracia electoral en América Latina, 1900-2000», *Política y Gobierno*, vol. XI, núm.

2, segundo semestre.

Turski, Malto. (2011). *Discontent with Democracy: How Income Inequality Affect the Satisfaction with Democratic Realities*. Nortderstert: Auflage.

Wolff, Jonas. (2005). «Ambivalent Consequences of Social Exclusion for Real-Existing Democracy in Latin America: The Example of the Argentine Crisis» en *Journal of International Relations and Development*, vol. 8, núm. 1, marzo.

Zakaria, Fareed. (1997). «The Rise of Illiberal Democracy» en *Foreign Affairs*, núm. 76, noviembre-diciembre.